

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE**

Declarar de interés de la H. Cámara la **28° Edición de la Fiesta Nacional "Septiembre Joven"**, a realizarse los días 28 y 29 de septiembre en el Parque de la Ciudad, evento que se realiza anualmente desde el año 1996 en la Provincia de La Rioja; comienza con una preselección en la búsqueda de descubrir talentos del interior profundo de la Provincia, quienes compartirán el escenario con destacados artistas y bandas nacionales.

**Gabriela Pedrali**  
**Diputada Nacional**

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 1996, a instancias del entonces Consejo Provincial de la Juventud, se puso en marcha un evento artístico y cultural denominado Septiembre Joven. Se buscaba que durante un par de días en la provincia de La Rioja se construya un espacio creativo y cultural destinado a los jóvenes, donde se realza la música, la danza, el teatro y las distintas culturas alternativas de la provincia.

El éxito inicial llevó a que cada edición de Septiembre Joven fuera creciendo en cantidad y calidad. De esa manera, en cada oportunidad hubo más artistas, más especialidades, mayor cantidad de público. Incluso se llegó a experimentar con la producción de talleres, clínicas, charlas, rincones de comida regional, etc.

Este es el sentido del Septiembre Joven 2024, su sentido de Lucha Cultural y también su sentido Federal, tendrá presencia a lo largo y a lo ancho de toda nuestra provincia, en los 18 departamentos que la componen a través de los Pre-Septiembre Joven, se hará una preselección a nivel departamental, incluyendo Capital, debido al número extraordinario de participantes.

Todos los participantes están en igualdad de condiciones frente al público, con las mejores condiciones escénicas y tecnológicas que se pueden brindar para promover su arte.

La trascendencia y la jerarquía alcanzada por esta celebración en sus anteriores realizaciones, convierten a Septiembre Joven en un atractivo turístico de relevancia para toda la región.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares diputados y diputadas de la Nación nos acompañen con la aprobación del presente proyecto.

**Gabriela Pedrali**  
**Diputada Nacional**